



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 484-2015-MPU/A

Bagua Grande, 07 de Julio del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo N° 029-2015-CM/MPU, de fecha 06 de Julio del 2015, sobre la Conformación del Comité Central y Comisiones para las actividades a realizarse durante la Celebración de las Fiestas Patronales en honor a Santiago Apóstol y Fiestas Patrias a desarrollarse en el mes de Julio del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607, en concordancia con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la citada norma, en su artículo 43° señala que "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, en el marco de las vísperas de Fiestas Patronales en honor a Santiago Apóstol y Fiestas Patrias de nuestra Provincia de Utcubamba del año 2015, donde los Utcubambinos nos sentimos orgullosos de haber nacido en la capital económica y corazón de Amazonas, es necesario conformar Comisiones de Trabajo, con la finalidad de llevar a cabo las diferentes actividades programadas para el presente año 2015;

Que, mediante sesión del visto, de fecha 06 de Julio del 2015, el Concejo Municipal Provincial de Utcubamba, acuerda por unanimidad, aprobar la Conformación del Comité Central y Comisiones para la Celebración de las Fiestas Patronales en honor a Santiago Apóstol y Fiestas Patrias para el Año 2015;

Que, contando con el VOTO POR UNANIMIDAD del Pleno del Concejo Municipal, se hace necesario expedir el presente acto administrativo encargándole a la Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Utcubamba para que implemente lo acordado por el Pleno del Concejo Municipal a través de una Resolución de Alcaldía, el mismo que debe ser publicado en el Portal Institucional de la Municipalidad de Utcubamba;

Contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades del Alcalde que le confiere el artículo 20° numeral 6, concordante con el 2° párrafo del artículo 39° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 484-2015-MPU/A**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR POR UNANIMIDAD la Conformación del Comité Central y Comisiones para la Celebración de las Fiestas Patronales en Honor a Santiago Apóstol y Fiestas Patrias para el Año 2015, las mismas que están integradas de la siguiente manera:

COMITÉ CENTRAL POR FIESTAS PATRONALES Y FIESTAS PATRIAS

PRESIDENTE: ING. MANUEL FELICINO IZQUIERDO ALVARADO.
VICEPRESIDENTE: ABOG. DIÓGENES CELIS JIMÉNEZ.
TESORERO: ING. RUBEN DÁVILA VILLANUEVA.
SECRETARIA: SRA. ADRIANA SALAZAR SIGÜEÑAS.
VOCAL:
 M.V. JORGE CAMACHO SANDOVAL.
 ING. WILMAN MEJIA QUEVEDO.
 ING. WILSON BERMEO CARRASCO.
COORDINADOR GENERAL: PROF. ROSA ASENJO HERRERA.

COMISIONES POR FIESTAS PATRONALES Y FIESTAS PATRIAS

COMISION DE ACTIVIDADES RELIGIOSAS
REGIDORA MARÍA DILSA IZQUIERDO MEGO.
REGIDOR NELSON MUÑOZ PEREZ.
 SRA. ZOILA VILCHEZ REATEGUI.
 SRA. ADRIANA SALAZAR SIGÜEÑAS.
 SRA. JUSTA VILELA ROSAS.
 PROF. CELINDA MONTENEGRO MOLOCHO.

COMISION DE DESFILE Y SESION SOLEMNE.
REGIDOR TEÓFILO ROJAS ROMÁN.
REGIDOR ROGER AGUILAR ALVARADO.
REGIDOR FELIBERTO FERNÁNDEZ MEDINA.
REGIDOR NELSON MUÑOZ PEREZ.
CAPITÁN PNP @ JOSÉ SANTOS PÉREZ RUBIO.
 PROF. CELINDA MONTENEGRO MOLOCHO.
 C.P.C. MIGUEL ANGEL VEGA BUSTAMANTE.
 ECON. NEDDA LILIBETH PERALES FERNANDEZ DE VEGA.
 SRTA. FLOR ELIZABETH DIAZ RAFAEL.

COMISION DE DEPORTE
REGIDOR AUGUSTO JAVIER PACHECO FERNANDEZ.
REGIDOR WALTER HEREDIA CABRERA.
 ABOG. DIÓGENES CELIS JIMÉNEZ.
 ING. EDGAR ROLANDO GUEVARA GALVEZ.
 PROF. JOSÉ OSWALDO BERNAL CHÁVEZ.

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
 C.P.C. LUZMILA YSABEL CARDOZO MONTALVO.
REGIDOR WALTER HEREDIA CABRERA.



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 484-2015-MPU/A

ABOG. DIÓGENES CELIS JIMÉNEZ.
PROF. ROSA ASENJO HERRERA.
SRA. MARIA INGA GONZAGA.

COMISION DE SERENATA

REGIDORA GLADIS CLAVO BENTURA.
C.P.C. LUZMILA YSABEL CARDOZO MONTALVO.
SRA. ZOILA VILCHEZ REATEGUI.
SRA. VIOLETA PAREDES DE ABAD.
SR. WILDER DELGADO AREVALO.
ING. RUBEN DAVILA VILLANUEVA.
PROF. JOSÉ OSWALDO BERNAL CHÁVEZ.
SR. CESAR CARASAS CARRILLO.

COMISION DE BANDA Y CASTILLOS

REGIDOR HUMBERTO EVELIO IRIGOIN QUINTANA.
ABOG. DIÓGENES CELIS JIMÉNEZ.
PROF. ROSA ASENJO HERRERA.
ING. SEGUNDO MEJIA SANCHEZ.
C.P.C. MIGUEL ANGEL VEGA BUSTAMANTE.
ING. MARIO SUAREZ SERRANO.
ING. RUBEN DAVILA VILLANUEVA.
ING. CARLOS GASTELO BENAVIDES.
ING. WILDER VASQUEZ AMAMBAL.

COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA

ING. SEGUNDO MEJIA SANCHEZ.
SR. MARCELINO VICTOR V. CRUZ OLIVOS.
SR. RONALD SANCHEZ CORONEL.
SR. WILDER DELGADO AREVALO.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a los órganos internos competentes de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
- BAGUA GRANDE -
Manuel F. Izquierdo Alvarado
ALCALDE